**MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA - MIDUVI**

“PROYECTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO INCLUSIVOS Y RESILIENTES EN ECUADOR”

**SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS**

“CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR INDIVIDUAL COMO ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN URBANA Y VIVIENDA DE LA UNIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO”.

**Código de la Consultoría:** EC-MIDUVI-477949-CS-INDV.

La República de Ecuador ha recibido un Préstamo del Banco Mundial para el financiamiento del “PROYECTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO INCLUSIVOS Y RESILIENTES EN ECUADOR”, y parte de los recursos de ese préstamo serán destinados a la contratación de servicios de consultoría.

El objetivo de esta consultoría es velar por el cumplimiento del contrato de préstamo, en coordinación con el Proyecto de Inversión en el que se enmarca el programa, la normativa interna del MIDUVI en relación con la provisión de viviendas asequibles y resilientes para hogares vulnerables, así como en el Mejoramiento Sostenible del Hábitat en Barrios Seleccionados; garantizando que las acciones de desarrollo sean resilientes, inclusivas y sostenibles, con un enfoque en mejorar la calidad de vida de los residentes y promover un crecimiento equilibrado y armónico de las zonas urbanas y periurbana.

Cumplir con las funciones designadas en el Manual de Operaciones del Proyecto y tomar decisiones de forma oportuna a fin de garantizar el desarrollo óptimo del Proyecto, velando porque las mismas sean efectuadas de acuerdo con las políticas del Banco Mundial, los contratos, convenios, y la normativa local vigente que corresponda.

Los términos de referencia detallados para la consultoría se podrán examinar en la página web: <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/>

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, invita a los profesionales interesados a manifestar su interés en la consultoría arriba mencionada. Los interesados deberán proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para llevar a cabo la consultoría.

Los criterios para la selección son los siguientes:

**Nivel Académico:**

Título de tercer nivel en planificación urbana, arquitectura, desarrollo urbano y carreras afines. Título de posgrado en áreas afines será valorado.

**Capacitación:**

Cursos de capacitación en los siguientes temas: Mejores prácticas en diseño y planeación urbana, mejoramiento integral de barrios y reasentamientos, participación ciudadana, gestión y estructuración de proyectos urbanos y de vivienda., desarrollo urbano sostenible, edificación sostenible.

**Experiencia General y Especifica:**

Mínimo 5 años de experiencia general a partir de título académico y al menos 3 años de experiencia especifica en proyectos de vivienda y desarrollo inmobiliario, desarrollo urbano, planificación territorial, desarrollo de operaciones urbanísticas, planes maestros, planes y/o programas de mejoramiento hábitat.

Los profesionales interesados en participar deberán enviar sus expresiones de interés conforme el formato que se anexa a la publicación, conjuntamente con su hoja de vida actualizada de acuerdo a los formatos HV1, HV2, HV3, HV4que se adjuntan y demás documentos que contenga las calificaciones para realizar el trabajo mencionado, y una copia de los títulos y diplomas obtenidos.

Las expresiones de interés conjuntamente con su hoja de vida actualizada de acuerdo a los formatos HV1, HV2, HV3, HV4 y demás documentos que contenga las calificaciones para realizar el trabajo mencionado, y una copia de los títulos y diplomas obtenidos, deberán ser enviadas a más tardar el día 24 de abril de 2025, a través del correo institucional [**proyecto.birf9598@miduvi.gob.ec**](mailto:proyecto.birf9598@miduvi.gob.ec) con copia al correo electrónico [**ecgamboa@miduvi.gob.ec**](mailto:ecgamboa@miduvi.gob.ec)

De ser el caso, por la capacidad de la documentación que se remita, el interesado podrá enviar a través de OneDrive o WeTransfer, a los correos electrónicos señalados anteriormente.

Quito, 15 de abril de 2025